



OPINIÓN

**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES**
ALBERTO AGUILAR

Esperan reglas para requisito de planta este semestre, multinacionales mayor daño y materias primas desafío

Aunque el cabildeo, sobre todo de los miembros de la AMIIF que preside **Julio Ordaz**, se mantiene activo, en la industria farmacéutica se cree que el requisito de planta para vender al sector público es irreversible.

Y es que la medida ligada a la nueva Ley de Adquisiciones es congruente con el Plan México y el propio **David Kershonovich** llegó a adelantarle al rubro en algunos encuentros.

El malestar de las multinacionales es entendible. Apenas en 2008 se eliminó el requisito de planta con **Felipe Calderón** y muchas cerraron sus factorías. Ahora además se considera que hay otra violación al T-MEC. De por sí las firmas de EU han denunciado ante el USTR otras infracciones incluida la actuación de Cofepris de **Armida Zúñiga**.

En el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones se determinó que el contenido nacional

debe ser del 65% y Anticorrupción de **Raquel Buenrostro** fijará las reglas, según el enunciado 39. Es de colegir que Buenrostro se apoyará con Economía de **Marcelo Ebrard** y Salud, y se espera que haya resultados en este primer semestre.

Le platicaba que AMELAF de **Juan de Villafraña** presentó una propuesta a Salud, Economía y Anticorrupción: que el requisito de planta no se vincule al otorgamiento de un registro sanitario y que en las compras de gobierno la nueva condición sólo considere a genéricos y biosimilares.

En ese terreno la industria mexicana cubre 85% de la demanda. Claro que algunas grandes firmas ya no podrán participar si no tienen planta. Se pide además que Cofepris sea la que autorice las futuras factorías para que no sean empaquetadoras.

Expertos descartan que el requisito de

planta pueda afectar el portafolio de medicamentos disponible para el sector público, si es que el producto de patente no se incluye. Relevante es que borran del escenario las importaciones desde India y China que con AMLO se potenciaron. Gran desafío las materias primas que pueden significar hasta 50% del valor de una medicina. Ahí se requerirían estímulos para desarrollar el segmento en el que somos dependientes en 80%. Como quiera mucho por hacer aún para clarificar el nuevo marco farmacéutico.

RESURGE AMENAZA DE EU A GANADO Y FALLA "CURITA" DE SENASICA

Primero el tomate, ahora el ganado. EU vía la titular de USDA, **Brooke Rollins**, amenazó a México con cerrar de nuevos las fronteras por el gusano barrenador. De por sí ya se han derrumbado las exportaciones por el cierre impuesto en noviembre que se abrió en febrero. Y es que Senasica de **Francisco Calderón** no ha querido cerrar la frontera sur, amén de que su presupuesto no da para mucho tras los recortes con AMLO. El "curita" no ha funcionado.

LEY DE COMPETENCIA OTRA MANCHA AL T-MEC Y NUEVO RIESGO A IP

Esta semana será aprobada la Ley de Competencia que presentó en marzo **Alfonso**

Ramírez Cuellar para crear la Comisión Nacional Antimonopolios en sustitución de COFECE. Órgano totalmente dependiente del ejecutivo, con lo que desaparece la autonomía comprometida en el T-MEC.

Más poder estatal en la ruta que sigue **Claudia Sheinbaum**. Para la IP otra amenaza. En aras de mejorar la equidad de mercado, muchas empresas podrían estar en la mira, amén de que los umbrales para notificar se redujeron y hay un enorme salto en multas.

CCE LEJOS DEL SENTIR DE LA IP Y OTRA MUESTRA DE SU TRISTE ACCIONAR

Y mientras las nuevas iniciativas incluida la de Telecomunicaciones preocupan hondamente, el CCE que con **Francisco Cervantes** ha dejado de representar el sentir de la IP, se pronunció así el viernes: son leyes, dice, que abordan la mayor relevancia para el desarrollo, la libertad y el combate a la pobreza. Por ello se "reconoce y valora la sensibilidad y disposición al diálogo" mostrada por **Claudia Sheinbaum** para abrir "mayores espacios a la reflexión".

Así o más servil.

@aguilar_dd

albertoaguilar@dondinero.mx